

La Diputación Foral de Álava destina 2,57 millones de euros a rehabilitar viviendas para alquiler social y protegido en el territorio

Vitoria-Gasteiz, 13 de octubre de 2026. El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy, a propuesta del Departamento de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio, la concesión de 2.568.964,61 euros en subvenciones para la rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler social y protegido. Las ayudas permitirán apoyar doce actuaciones impulsadas por ayuntamientos y juntas administrativas de diferentes municipios y concejos alaveses, con el objetivo de aumentar la oferta de vivienda disponible y facilitar el acceso a ella.

Esta resolución forma parte de la política de vivienda que está desarrollando la Diputación Foral de Álava para dar respuesta a las necesidades habitacionales del territorio, especialmente en los municipios de menor tamaño, donde la falta de vivienda disponible constituye uno de los principales obstáculos para fijar población y favorecer el desarrollo de los pueblos.

Las subvenciones se enmarcan en la convocatoria de 2026 destinada a financiar la adquisición y rehabilitación de viviendas para su incorporación al mercado de alquiler social o protegido y para favorecer la emancipación juvenil. En concreto, el acuerdo aprobado hoy corresponde a la línea de rehabilitación de viviendas para alquiler social o protegido, que contará en todos los casos con intermediación pública.

Las mayores subvenciones corresponden al Ayuntamiento de Artziniega, con 960.000 euros; al Ayuntamiento de Asparrena, con 672.000 euros; y al Ayuntamiento de Lantziego, con 288.000 euros. También destaca la ayuda de 252.720 euros concedida a la Junta Administrativa de Espejo.

La resolución contempla asimismo subvenciones para los ayuntamientos de Okondo, Añana y Kuartango, así como para las juntas administrativas de Bergüenda, Tuesta y Villanueva de Valdegovía. Estas dos últimas entidades, junto con el Ayuntamiento de Kuartango, figuran con diferentes expedientes en la resolución, hasta completar las doce actuaciones subvencionadas.

El programa permite financiar hasta el 85% del presupuesto subvencionable de determinadas actuaciones, mientras que otras reciben ayudas del 75%, de acuerdo con las condiciones establecidas en la convocatoria y los límites máximos aplicables.

La convocatoria contaba inicialmente con una dotación de cuatro millones de euros para esta línea. Dado que el importe total de las solicitudes que cumplen los requisitos es inferior al presupuesto disponible, ha sido posible atender todas las actuaciones admisibles sin necesidad de establecer un orden de prelación entre ellas.

Dos años para ejecutar las actuaciones

Las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de 24 meses desde la publicación de la resolución para ejecutar las obras de rehabilitación.

El abono de las ayudas se realizará en tres fases. Un primer 50% se abonará antes de finalizar 2026, una vez aportada la licencia de obras o el documento que legalmente la sustituya. Un segundo 25% se hará efectivo a partir de 2027, tras justificar los gastos correspondientes al primer pago, y el 25% restante se abonará una vez justificada la totalidad del gasto.

Con esta línea de ayudas, la Diputación Foral de Álava busca aprovechar viviendas e inmuebles existentes para incrementar la oferta residencial, apoyar a las entidades locales y facilitar que más personas puedan desarrollar su proyecto de vida en los pueblos alaveses.

La iniciativa se suma al resto de actuaciones forales en materia de vivienda, dirigidas a movilizar inmuebles, promover su rehabilitación y ofrecer nuevas oportunidades residenciales en el conjunto del territorio.

La Diputación Foral destina 272.000 euros para mejorar la eficiencia energética del Museo de Bellas Artes

Renovará parte de la carpintería exterior y realizará trabajos de mantenimiento y mejora

La Diputación Foral de Álava va a invertir en los próximos meses más de 272.0000 euros en el Museo de Bellas Artes con el objetivo de mejorar su eficiencia energética y realizar diversos trabajos de mantenimiento y aislamiento del edificio. La intervención más importante va a consistir en sustituir toda la carpintería exterior de la primera planta, incluida la del mirador principal.

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la adjudicación a Pazos, Construcciones y Restauraciones S.L. la sustitución de las carpinterías exteriores de la primera planta del Museo de Bellas Artes de Álava, así como la realización de trabajos de mantenimiento e impermeabilización, por un importe de 272.579 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de seis meses. La ejecución de los trabajos comenzará este otoño y concluirá en la primavera de 2027.

Este contrato va a permitir, en primer lugar, renovar completamente la carpintería exterior de la primera planta con el objetivo de mejorar las condiciones de aislamiento térmico y acústico, así como la protección del patrimonio interior de la pinacoteca. La actuación incluirá también la renovación de carpintería del mirador principal recuperando tanto su funcionalidad como su valor estético y arquitectónico.

Además, contempla trabajos de mantenimiento como la sustitución de uno de los vidrios situados en la fachada principal del pabellón de acceso para mejorar su aislamiento; la reparación del pavimento exterior; la limpieza y pintura de mobiliario urbano; la impermeabilización del muro exterior de la planta sótano; la instalación de protecciones en el vidrio de los espacios de almacenamiento de esta misma planta; y la instalación de láminas de seguridad en algunos vidrios.

Además de los trabajos anteriormente descritos, y con el fin de identificar el estado real de las conducciones y detectar el origen de ciertas patologías, se llevará a cabo una inspección de la red de saneamiento enterrada.

La Diputación Foral invertirá 268.000 euros en las Oficinas Técnicas Nuevas para mejorar su eficiencia energética

Sustituirá las ventanas de las fachadas norte y este

La Diputación Foral de Álava va a invertir en los próximos meses más de 268.0000 euros en el edificio ‘Oficinas Técnicas Nuevas’ con el objetivo de mejorar su aislamiento térmico y acústico. La intervención consiste en sustituir las ventanas originales de las fachadas norte y este, que datan del año 1988, por una nueva carpintería de madera y triple cristal de alta eficiencia energética.

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la adjudicación a la empresa Kamy Vertical S.L. de las obras de sustitución de parte de las carpinterías de este edificio foral de oficinas, ubicado en la Plaza de la Provincia 5, por un importe de 268.094 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de cinco meses. Según el calendario previsto, la ejecución de los trabajos comenzará este otoño tras la adjudicación y firma del contrato, y concluirán en el primer cuatrimestre del año 2027.

Las ventanas originales de madera las ‘Oficinas Técnicas Nuevas’, donde se ubican servicios forales como Urbanismo, Desarrollo Económico, Equilibrio Territorial, Acción Cultural y Patrimonio Histórico, presentan problemas y desajustes que originan infiltraciones de aire y provocan pérdidas de calor en los meses de invierno y un excesivo sobrecalentamiento en los meses de verano. El resultado es más gasto energético y menos confort térmico.

Por esta razón, el Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral va a retirar las ventanas ubicadas en las fachadas norte y este del edificio y va a sustituirlas por una nueva carpintería de madera laminada con rotura de puente térmico acompañada por triple vidrio con cámaras de gas argón y cristales con control solar en el caso de la fachada este.

La nueva carpintería, que en los casos que sea necesario dispondrá de elementos de protección solar (venecianas, cortinas plisadas, estores, etc.), mejorará el comportamiento térmico de la envolvente, así como el aislamiento acústico.

Esta intervención se enmarca en el cumplimiento del compromiso asumido por la diputada de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral, Cristina González, en las Juntas Generales de Álava para mejorar la eficiencia energética de los edificios forales.

La Diputación Foral invertirá 263.000 euros en la Casa de Cultura para mejorar su eficiencia energética

Sustituirá las ventanas de las fachadas sur, oeste y norte

La Diputación Foral de Álava va a invertir en los próximos meses más de 263.0000 euros en la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa con el objetivo de mejorar su aislamiento térmico tanto en invierno como en verano. La intervención consiste en sustituir las ventanas originales de las fachadas sur, este y norte del edificio, que datan del año 1976, por una nueva carpintería metálica y cristales de alta eficiencia energética.

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la adjudicación a la empresa Pazos, Construcciones y Restauraciones S.L. de las obras de sustitución de parte de las carpinterías de la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa por un importe de 263.608 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de cuatro meses. Según el calendario previsto, la ejecución de los trabajos comenzará este otoño tras la firma del contrato, y concluirá durante el primer trimestre del próximo año 2027.

Una gran superficie de las fachadas de este edificio polivalente está integrada por ventanas. Estas ventanas originales no cumplen, debido a su antigüedad, los estándares actuales de eficiencia energética y son responsables de importantes pérdidas de calor en los meses de invierno y de un excesivo sobrecalentamiento en los meses de verano, lo que eleva el gasto energético y genera falta de confort térmico.

Por esta razón, y tras haber sido designado como refugio climático ante olas de calor, el Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral va a proceder a retirar las ventanas ubicadas en las fachadas sur, este y norte del edificio, que datan de los años setenta, y va a sustituirlas por una nueva carpintería metálica de alta eficiencia energética acompañada por triple vidrio con cámaras de gas argón y cristales bajo emisivos.

Las fachadas sur y oeste son por donde se produce el mayor calentamiento del edificio, mientras que por la fachada norte es por donde se producen las máximas pérdidas de calor.

Las carpinterías existentes serán desmontadas y reemplazadas por nuevas unidades que mantendrán la misma modulación y aspecto exterior, garantizando así la conservación de la imagen arquitectónica del edificio. Asimismo, y con el objetivo de evitar en lo posible los puentes térmicos entre ventanas y en su perímetro, y eliminar eventuales condensaciones superficiales, se forrará al interior con aislamiento térmico.

Las nuevas ventanas contarán con un sistema de apertura que facilitará su limpieza y se podrán posicionar en apertura oscilobatiente para una ventilación natural eficiente de los espacios. Se instalará una manilla de apertura lógica, dotada de un dispositivo secuenciador que restringirá la apertura practicable sin necesidad de llave, asegurando así la seguridad del edificio (el personal autorizado dispondrá de un accionador específico para el manejo de estas ventanas).

Tanto la carpintería como el acristalamiento que se especifican en la memoria constructiva cumplirán con altos estándares de eficiencia energética, presentando valores de transmitancia

extremadamente bajos y una alta estanqueidad. Con la nueva configuración se alcanza el requisito de control solar que establece el Código Técnico para los nuevos edificios, lo que indica que se mejorará significativamente el confort térmico en los días de calor.

Esta intervención se enmarca en el cumplimiento asumido por la diputada de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral, Cristina González, en las Juntas Generales de Álava para mejorar la eficiencia energética de los edificios forales.

La Diputación Foral financia un proyecto de energía solar para garantizar el suministro eléctrico en dos residencias de personas mayores en Cuba

Concede una subvención de 96.428 euros a Euskal Fondoa para instalar sistemas fotovoltaicos en dos centros residenciales de La Habana Vieja

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana la concesión de una subvención directa de 96.428 euros a Euskal Fondoa, Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes, para desarrollar un proyecto de cooperación internacional en Cuba dirigido a reforzar el suministro eléctrico de dos residencias para personas mayores situadas en el centro histórico de La Habana.

La ayuda financiará la instalación de sistemas fotovoltaicos autónomos en las residencias Habana 620 y San Ignacio y Lamparilla, gestionadas por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. El objetivo es garantizar un suministro eléctrico continuo en unos centros que atienden a personas mayores especialmente vulnerables ante los frecuentes cortes de electricidad que sufre el país. La intervención beneficiará de forma directa a 136 personas, de las que 82 son mujeres y 54 hombres, además de generar un impacto indirecto sobre otras 12 personas vinculadas a los servicios de cuidados de estos recursos residenciales.

La situación humanitaria en Cuba se ha deteriorado en los últimos años como consecuencia de la escasez de combustible, los apagones prolongados y las dificultades de acceso a servicios básicos. Estas circunstancias afectan de manera especial a personas mayores y pacientes que dependen de equipos eléctricos, conservación de medicamentos o servicios sanitarios esenciales,

El proyecto aprobado a propuesta del Departamento de Igualdad, Euskera y Gobernanza contempla la adquisición e instalación de paneles solares, baterías de almacenamiento y otros equipos necesarios para asegurar la autonomía energética de ambos centros. Además, incluye actuaciones de capacitación para el personal responsable de su gestión y mantenimiento. Está previsto que la intervención se desarrolle a lo largo de seis meses.

Euskal Fondoa, asociación que reúne a más de un centenar de entidades locales vascas cooperantes y de cuya junta directiva forma parte la Diputación Foral de Álava, mantiene una trayectoria de más de dos décadas de colaboración con la Oficina del Historiador de La Habana en proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de personas mayores y personas con discapacidad.

La concesión directa de esta subvención responde a razones de interés humanitario y a la experiencia acreditada de Euskal Fondoa en el desarrollo de iniciativas de cooperación en Cuba.

Esta iniciativa se enmarca en el acuerdo presupuestario del equipo de gobierno de EAJ/PNV y PSE con el grupo juntero de Elkarrekin Araba-Podemos.

La Diputación Foral de Álava aprueba un decreto que refuerza la transparencia fiscal en el ámbito de los criptoactivos y fortalece la lucha contra el fraude

La normativa adapta la legislación foral al nuevo marco europeo y establece nuevas obligaciones de información para operadores y proveedores de servicios de activos digitales

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a las normas de diligencia debida y de las obligaciones de información de determinados proveedores de servicios de criptoactivos.

Se trata de una actualización de la normativa tributaria para incorporar las nuevas exigencias europeas en materia de criptoactivos, cuya finalidad es la de reforzar la transparencia fiscal, mejorar el intercambio internacional de información y fortalecer la lucha contra el fraude fiscal.

La nueva regulación establece obligaciones de información y diligencia debida para los proveedores de servicios de criptoactivos, que deberán identificar a sus usuarios, verificar su residencia fiscal y comunicar información sobre las operaciones realizadas con estos activos digitales.

Asimismo, se crea un Registro de Operadores de Criptoactivos y se amplían las obligaciones de información sobre la custodia de estos activos y sobre los que están situados en el extranjero, en línea con los estándares internacionales de cooperación fiscal.

La normativa permitirá a la Hacienda Foral disponer de información más completa sobre las operaciones vinculadas a estas monedas virtuales y facilitará su intercambio con otras administraciones tributarias de la Unión Europea y de terceros países adheridos a los mecanismos internacionales de cooperación.

Con esta medida, la Diputación Foral de Álava adapta el sistema tributario a la creciente digitalización de la economía y dota a la Hacienda Foral de nuevas herramientas para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales en el ámbito de los activos digitales.